JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, JUNIO 2025

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria de accionistas de Oryzon Genomics, S.A. que se celebrará en segunda convocatoria a las **13:00 horas del día 27 de junio de 2025**, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria el día 26 de junio de 2025 a la misma hora.

Los accionistas podrán delegar o votar a distancia por medios electrónicos o asistir físicamente o de forma remota según lo indicado en el reverso de esta tarjeta y en la página web de la empresa (www.oryzon.com).

ASISTENCIA FÍSICA O TELEMÁTICA

Accionistas que deseen asistir física o telemáticamente a la Junta General

Asistencia telemática: El accionista que desee asistir telemáticamente a la Junta General deberá registrarse en la plataforma habilitada en la página web (www.oryzon.com) y seguir las instrucciones ahí indicadas. En su caso, se le puede requerir firmar esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, y subir la misma a la mencionada plataforma.

Asistencia física: Para poder asistir presencialmente a la Junta General, los accionistas y sus representantes deberán registrarse para reservar un asiento telefónicamente a través del Departamento de Atención al Accionista ((+34) 93 707 41 00) antes de las 12:30 horas del día de la celebración de la Junta. Para el acceso a la sala se le requerirá esta tarjeta debidamente cumplimentada y firmada en el espacio que figura a continuación.

Firma del accionista que asiste

En ……..……..a……de……de 2025

ORYZON GENOMICS, S.A.
El Secretario

Nombre y número de accionista:
Número de acciones:

DELEGACIÓN

Accionistas que deseen delegar

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta General a:

(Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

1. ☐ El Presidente.
2. ☐ …… DNI n.º: ……

Se entenderá conferida indistintamente al Presidente del Consejo de Administración o al Secretario del Consejo de Administración (para el caso de que el Presidente se encuentre en situación de conflicto de interés en relación con algún punto del orden del día) toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona, física o jurídica, en la que se delega. Se hace constar que si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado es un administrador de la sociedad podrá encontrarse en una situación de potencial conflicto de interés en relación con el punto tercero y quinto(*) del orden del día.

Para conferir sus instrucciones precisas de voto marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro. En caso de que no se complete alguna de dichas casillas, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración

Punto Orden del Día	1	2	3	4	5
A favor					
En contra					
Abstención					
En blanco					

(*) El punto quito del orden del día tiene carácter consultivo.

Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes se encontrase en situación de conflicto de interés en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del orden del día, se sometan a la Junta General, y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración.

Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye específicamente al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día. ☐ NO

Si la delegación se extiende a tales propuestas, la instrucción precisa al representante es la de votar en sentido negativo, salvo que otra cosa indique a continuación: ☐ ……

Existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto de que se sometan a la Junta General asuntos que no figuren en el orden del día y que se refieran al cese o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que éste sea a su vez administrador de la Sociedad.

Firma del accionista que delega

En ……..……..a……de……de 2025

Firma del representante que asiste

En ……..……..a……de……de 2025

ORYZON GENOMICS, S.A.
El Secretario

Nombre y número de accionista:
Número de acciones:

VOTO A DISTANCIA

Accionistas que deseen votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día

Si, antes de la celebración de la Junta General, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta General deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto. No es posible el voto a distancia para potenciales propuestas no comprendidas en el orden del día. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.oryzon.com).

Voto a las propuestas del Consejo de Administración

Punto Orden del Día	1	2	3	4	5
A favor					
En contra					
Abstención					
En blanco					

(*) El punto quinto del orden del día tiene carácter consultivo.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

Firma del accionista que vota a distancia

En ……..……..a……de……de 2025

ORYZON GENOMICS, S.A.
El Secretario

Nombre y número de accionista:
Número de acciones:

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones del que sean titulares, siempre que dicha titularidad conste inscrita a su nombre en los registros contables de la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A." (Iberclear) con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para su celebración. Para poder asistir presencialmente a la Junta General, los accionistas y sus representantes deberán registrarse para reservar un asiento telefónicamente a través del Departamento de Atención al Accionista ((+34) 93 707 41 00) antes de las 12:30 horas del día de la celebración de la Junta. Los accionistas que deseen asistir telemáticamente a la Junta General deberán registrarse en la plataforma habilitada en la página web (www.oryzon.com) y seguir las instrucciones ahí indicadas.

ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU VOTO MEDIANTE ESTA TARJETA

Si el accionista no tiene el propósito de asistir puede otorgar su representación a cualquier otra persona, física o jurídica. Para ello, deberá cumplimentar la delegación que figura en el anverso y firmarla en el espacio destinado a tal efecto. Quien le represente en la Junta General deberá firmar también dicha delegación. La delegación puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega o correspondencia postal (o bien, como se señala más adelante, por medios electrónicos), de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.oryzon.com).

ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA CON CARÁCTER PREVIO A LA JUNTA GENERAL MEDIANTE ESTA TARJETA

Si el accionista no tiene el propósito de asistir y tampoco desea delegar su derecho de asistencia, puede emitir su voto a distancia sobre los puntos del orden del día. Para ello, deberá cumplimentar el espacio relativo al voto a distancia que figura más arriba y firmarlo en el lugar destinado a tal efecto. El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General. El voto así expresado puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega o correspondencia postal o bien, como se señala más adelante, por medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.oryzon.com). En caso de firma de los apartados de delegación y voto a distancia, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA PREVIO A LA JUNTA GENERAL POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los accionistas también podrán delegar la representación, así como votar en relación con los puntos del orden del día de la Junta General, por medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General. Para ello, deberán atender las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.oryzon.com).

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

2. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3. Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio el 31 de diciembre de 2024.

4. Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO

5. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan al responsable del tratamiento ORYZON GENOMICS, S.A. (la "Sociedad"), o que sean facilitados a la Sociedad por las entidades bancarias, Sociedades y/o Agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones (tales como datos identificativos y datos bancarios), a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control tanto de la relación accionarial existente como de la convocatoria, celebración y difusión de la Junta General.

La base legal para el tratamiento de los datos es el desempeño y control de la relación entre la Sociedad y los accionistas, así como el cumplimiento de cualesquiera obligaciones legales a las que la Sociedad esté sujeta. Los datos proporcionados serán conservados por el tiempo que resulte necesario a efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales que corresponden a la Sociedad.

Los accionistas serán responsables de informar y recabar el consentimiento del representante que designen, en el caso de que exista delegación, y garantizan que están facultados para facilitar los datos personales del representante que designen a la Sociedad, respondiendo en caso de que no sea así.

Los datos podrán ser comunicados al Notario que asistirá a la Junta General, así como a aquellos terceros que tengan reconocido el derecho de información previsto en la ley, o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web de la Sociedad o se manifiesten en la Junta General.

Los accionistas, en los términos establecidos en la normativa sobre protección de datos vigente en cada momento, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, la supresión, oposición, derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos personales, el derecho a la portabilidad y el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Para ello podrán dirigirse por escrito a D. Carlos Manuel Buesa Arjol, en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 15, 2ª planta, 28014.

La Sociedad le informa además que, con la asistencia a la Junta General, usted acepta y consiente, sin límite temporal, para todo el mundo, de forma no exclusiva y gratuita, que su nombre, voz, imagen y/o persona sean captados, fijados y se reproduzcan en cualquier soporte analógico y/o digital para su reproducción, distribución, transformación, fijación, puesta a disposición y comunicación pública a través de la página web de la Sociedad, con la finalidad de que la Junta General sea, en su caso, grabada o retransmitida en directo para aquellos accionistas que no pueden acudir.

DERECHOS DE IMAGEN

La Sociedad le informa además que, con la asistencia a la Junta General, usted acepta y consiente, sin límite temporal, para todo el mundo, de forma no exclusiva y gratuita, que su nombre, voz, imagen y/o persona sean captados, fijados y se reproduzcan en cualquier soporte analógico y/o digital para su reproducción, distribución, transformación, fijación, puesta a disposición y comunicación pública a través de la página web de la Sociedad, con la finalidad de que la Junta General sea, en su caso, grabada o retransmitida en directo para aquellos accionistas que no pueden acudir.